

**INFORMES ESTATALES DE MONITOREO Y NACIONAL DE LOS  
REQUERIMIENTOS FORMULADOS A LOS CONCESIONARIOS DE  
RADIO Y TELEVISIÓN**

**Abril 2023**



**Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**

## ÍNDICE

<b>I. Resumen ejecutivo .....</b>	<b>2</b>
<b>II. Normatividad .....</b>	<b>3</b>
1. Fundamento legal .....	3
2. Normateca .....	3
3. Periodos que se reportan .....	3
<b>III. Periodo ordinario (16 de febrero al 15 de marzo de 2023).....</b>	<b>4</b>
1. Cumplimiento por entidad.....	4
2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes .....	5
3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información .....	8
<b>III. Proceso electoral local: Coahuila (15 de febrero al 14 de marzo de 2023) .....</b>	<b>10</b>
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes .....	10
2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información .....	12
<b>IV. Proceso electoral local: Estado de México (15 de febrero al 14 de marzo de 2023).....</b>	<b>14</b>
1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes .....	14
2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información .....	16
<b>V. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento .....</b>	<b>18</b>
1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario) .....	18
2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario) ...	20
3. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (procesos electorales) .....	22
4. Emisora que suspendió sus transmisiones de manera temporal (Proceso Electoral en Coahuila) .....	22
<b>VI. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento presentadas durante la 3ª sesión ordinaria del Comité .....</b>	<b>30</b>

## I. Resumen ejecutivo

El objetivo de este informe es dar a conocer los resultados del monitoreo y los **requerimientos formulados** a los concesionarios de radio y televisión. Para ello, se señala el cumplimiento inicial en la transmisión de los promocionales pautados para el ámbito nacional en el «Informe nacional de requerimientos».

Los informes incluyen el total de avisos de reprogramación voluntaria recibidos por el Instituto con fecha de corte al 12 de abril de 2023, así como el total de **requerimientos emitidos** desagregados por partidos políticos (nacionales y locales) y autoridades electorales. Por la fecha de presentación del Informe y los plazos con los que cuentan los concesionarios para la transmisión de reprogramaciones, se muestran cumplimientos actualizados preliminares que reflejan los resultados de la transmisión a la fecha de corte.

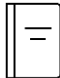
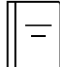
## II. Normatividad

### 1. Fundamento legal

Los «Informes estatales de monitoreo» se presentan de conformidad con los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.

El «Informe nacional de requerimientos» se presenta en cumplimiento a los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

### 2. Normateca

		Vínculo electrónico
<b>Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral</b>	Expedido el 19 de noviembre de 2014	
<b>Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión</b>	Expedido el 18 de agosto de 2015	

### 3. Periodos que se reportan

De acuerdo con los plazos reglamentarios previstos para la cuarta sesión ordinaria de 2023, el informe nacional de requerimientos comprende el siguiente periodo:

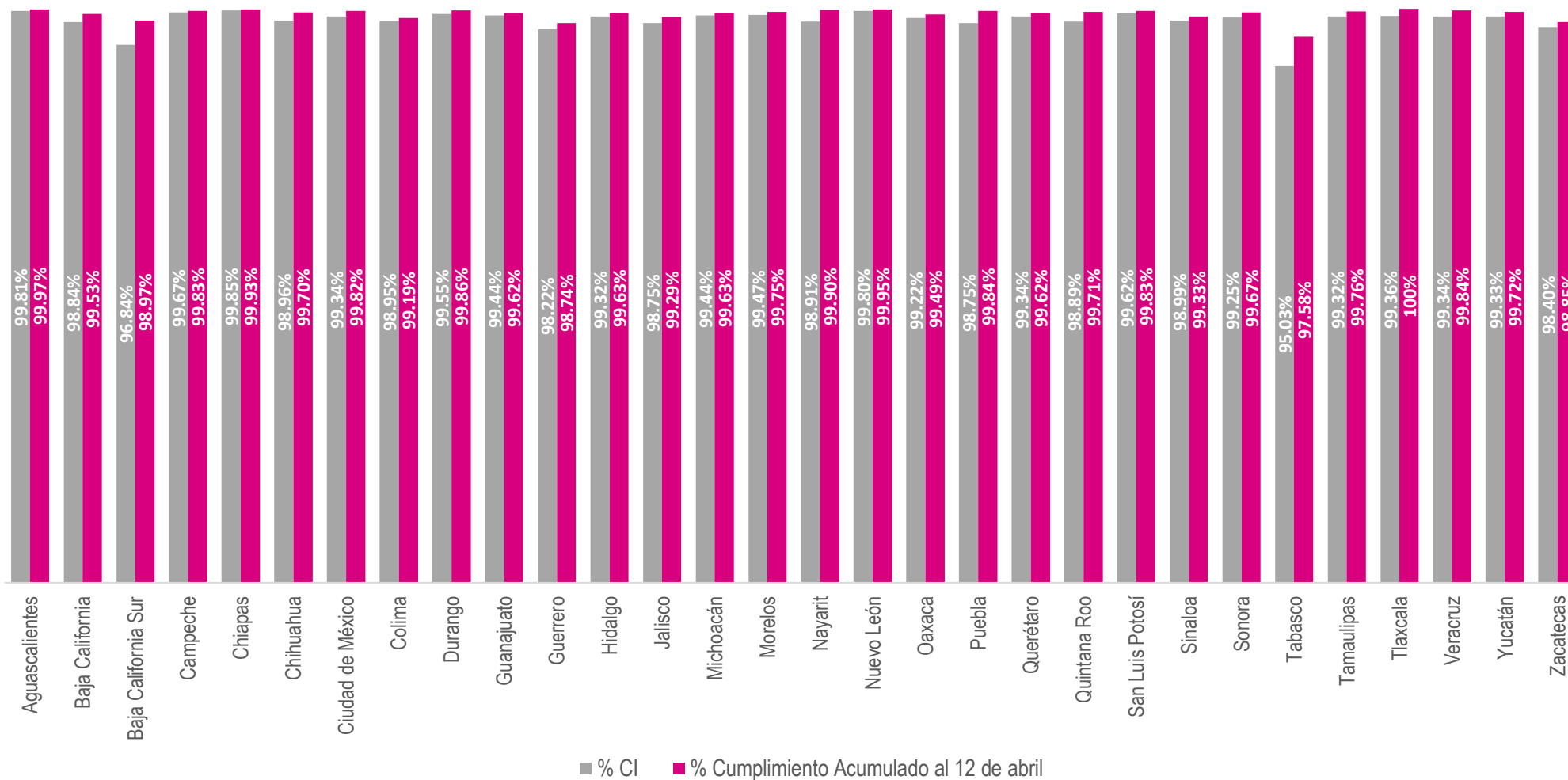
**Tabla 1. Periodos del informe para la cuarta sesión ordinaria de 2023**

Procesos	Periodos	
Periodo ordinario nacional	16/02/23	15/03/23
<b>Procesos Electorales Locales</b>		
Coahuila	15/02/23	14/03/23
Estado de México	15/02/23	14/03/23
<b>Fecha de corte del Informe</b>	12 de abril de 2023	

### III. Periodo ordinario (16 de febrero al 15 de marzo de 2023)

#### 1. Cumplimiento por entidad

Tabla 2. Cumplimiento por entidad, periodo ordinario



## 2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** nacional en el periodo fue 99.08%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos nacionales y locales fue 99.02%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 4 mil 281 promocionales, de los cuales, 2 mil 020 (47.19%) corresponden a autoridades electorales y 2 mil 261 (52.81%) a partidos políticos nacionales y locales.

Al cierre del presente informe<sup>1</sup> se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para mil 816 de los 4 mil 281 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (Dirección Ejecutiva) y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 2 mil 462 mensajes.<sup>2</sup>

De los 2 mil 261 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y locales, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 971 mensajes y se realizaron requerimientos para mil 287 promocionales.

Se transmitieron 4 mil 264 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 2 mil 066 (48.45%) corresponden a autoridades electorales y 2 mil 198 (51.55%) a partidos políticos nacionales y locales.

---

<sup>1</sup> Fecha de corte: 12 de abril de 2023.

<sup>2</sup> Ver Anexo 1.

**Tabla 3. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político**

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
PAN	29,083	28,770	28,518	99.12%	252	107	144	301	301
PRI	28,293	27,954	27,660	98.95%	294	134	159	240	240
PRD	28,758	28,382	28,090	98.97%	292	125	167	359	359
PT	28,727	28,350	28,067	99.00%	283	116	167	331	331
PVEM	28,451	28,107	27,869	99.15%	238	104	134	258	258
MC	29,097	28,788	28,499	99.00%	289	132	157	338	338
morena	28,302	27,934	27,652	98.99%	282	128	154	299	299
Partidos locales	33,431	33,201	32,870	99.00%	331	125	205	72	72
Autoridad electoral	235,961	233,303	231,283	99.13%	2,020	845	1,175	2,066	0
<b>Total</b>	<b>470,103</b>	<b>464,789</b>	<b>460,508</b>	<b>99.08%</b>	<b>4,281</b>	<b>1,816</b>	<b>2,462</b>	<b>4,264</b>	<b>2,198</b>

**Nota:** El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

**Tabla 4. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por entidad federativa**

Entidad federativa	Pautados	Verificados	Transmitidos	% CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
Aguascalientes	8,820	8,632	8,616	99.81%	16	11	5	56	26
Baja California	25,088	24,723	24,436	98.84%	287	93	194	341	173
Baja California Sur	7,392	7,376	7,143	96.84%	233	147	86	167	70
Campeche	6,524	6,445	6,424	99.67%	21	7	14	23	10
Chiapas	19,348	19,279	19,251	99.85%	28	7	21	32	21
Chihuahua	28,000	27,181	26,898	98.96%	283	153	130	198	92
Ciudad de México	14,980	14,604	14,508	99.34%	96	56	40	13	5

Entidad federativa	Pautados	Verificados	Transmitidos	% CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
Colima	7,448	7,447	7,369	98.95%	78	21	57	16	10
Durango	9,324	9,127	9,086	99.55%	41	13	28	46	21
Guanajuato	20,160	20,105	19,992	99.44%	113	1	112	64	36
Guerrero	14,483	14,394	14,138	98.22%	256	35	221	725	337
Hidalgo	7,588	7,507	7,456	99.32%	51	20	31	134	68
Jalisco	25,543	25,460	25,141	98.75%	319	33	286	91	52
Michoacán	25,536	25,024	24,883	99.44%	141	32	109	373	234
Morelos	7,504	7,501	7,461	99.47%	40	17	23	33	19
Nayarit	8,624	8,615	8,521	98.91%	94	34	60	70	33
Nuevo León	18,228	18,032	17,996	99.80%	36	22	14	123	64
Oaxaca	17,136	16,987	16,854	99.22%	133	28	105	138	73
Puebla	15,848	15,814	15,617	98.75%	197	168	27	84	48
Querétaro	9,240	9,232	9,171	99.34%	61	19	42	52	28
Quintana Roo	9,240	9,230	9,128	98.89%	102	39	63	41	21
San Luis Potosí	15,204	15,135	15,077	99.62%	58	21	36	62	29
Sinaloa	23,732	23,418	23,182	98.99%	236	67	169	333	165
Sonora	29,129	28,691	28,476	99.25%	215	86	129	296	149
Tabasco	10,640	10,332	9,819	95.03%	513	430	83	121	58
Tamaulipas	27,888	27,707	27,519	99.32%	188	71	117	407	234
Tlaxcala	1,400	1,400	1,391	99.36%	9	9	0	6	1
Veracruz	37,632	37,057	36,813	99.34%	244	149	95	108	62
Yucatán	10,976	10,887	10,814	99.33%	73	13	60	47	23
Zacatecas	7,448	7,447	7,328	98.40%	119	14	105	64	36
<b>Total General</b>	<b>470,103</b>	<b>464,789</b>	<b>460,508</b>	<b>99.08%</b>	<b>4,281</b>	<b>1,816</b>	<b>2,462</b>	<b>4,264</b>	<b>2,198</b>

**Nota:** El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al SIGER o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.



### 3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente mil 816 promocionales. Al momento del corte se habían transmitido mil 323, lo que representa un cumplimiento de 72.85%. De un total de mil 653 reprogramaciones por requerimiento se han transmitido mil 020, lo que representa un cumplimiento de 61.71%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** del periodo fue 67.54%, sin embargo, aún están pendientes por calificar 90 reprogramaciones. Por lo anterior, el porcentaje de cumplimiento final se puede incrementar hasta 2.59%.

**Tabla 5. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento**

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	107	80	74.77%	92	50	54.35%	199	130	65.33%
PRI	134	87	64.93%	116	91	78.45%	250	178	71.20%
PRD	125	90	72.00%	113	63	55.75%	238	153	64.29%
PT	116	88	75.86%	111	65	58.56%	227	153	67.40%
PVEM	104	66	63.46%	89	48	53.93%	193	114	59.07%
MC	132	97	73.48%	97	55	56.70%	229	152	66.38%
morena	128	96	75.00%	100	68	68.00%	228	164	71.93%
Partidos locales	125	108	86.40%	155	94	60.65%	280	202	72.14%
Autoridad electoral	845	611	72.31%	780	486	62.31%	1,625	1,097	67.51%
<b>Total</b>	<b>1,816</b>	<b>1,323</b>	<b>72.85%</b>	<b>1,653</b>	<b>1,020</b>	<b>61.71%</b>	<b>3,469</b>	<b>2,343</b>	<b>67.54%</b>

**Tabla 6. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas**

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	111	9	8	2	60	5	4
PRI	146	3	29	0	63	2	7
PRD	136	3	11	3	76	3	6
PT	132	7	11	3	67	2	5
PVEM	95	9	9	1	73	1	5
MC	115	16	16	5	72	1	4
morena	135	1	26	2	57	2	5
Partidos locales	164	11	25	2	60	9	9
Autoridad electoral	958	35	88	16	470	13	45
<b>Total</b>	<b>1,992</b>	<b>94</b>	<b>223</b>	<b>34</b>	<b>998</b>	<b>38</b>	<b>90</b>
<b>Total (%)</b>	<b>57.42%</b>	<b>2.71%</b>	<b>6.43%</b>	<b>0.98%</b>	<b>28.77%</b>	<b>1.10%</b>	<b>2.59%</b>

**Nota:** El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

### III. Proceso electoral local: Coahuila (15 de febrero al 14 de marzo de 2023)

#### 1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** en el periodo fue 99.43%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos locales y nacionales fue 99.44%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de mil 448 promocionales, de los cuales, 731 (50.48%) corresponden a autoridades electorales y 717 (49.52%) a partidos políticos locales y nacionales.

Al cierre del presente informe<sup>3</sup> se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 895 de los mil 448 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 553 mensajes.<sup>4</sup>

De los 717 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos locales y nacionales, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 442 mensajes y se realizaron requerimientos para 275 promocionales.

Se transmitieron 352 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 177 (50.28%) corresponden a autoridades electorales y 175 (49.72%) a partidos políticos locales y nacionales.

---

<sup>3</sup> Fecha de corte: 12 de abril de 2023.

<sup>4</sup> Ver Anexo 2.

**Tabla 10. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político**

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	%CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	16,082	15,931	15,860	99.55%	71	40	31	21	21
PRI	16,081	15,937	15,863	99.54%	74	49	25	30	30
PRD	16,079	15,929	15,840	99.44%	89	56	33	22	22
PT	16,081	15,937	15,849	99.45%	88	47	41	30	30
PVEM	16,079	15,946	15,846	99.37%	100	58	42	18	18
MC	16,080	15,930	15,848	99.49%	82	52	30	30	30
morena	16,080	15,940	15,831	99.32%	109	75	34	8	8
UDC	16,078	15,943	15,839	99.35%	104	65	39	16	16
Autoridad electoral	128,640	127,485	126,754	99.43%	731	453	278	177	0
<b>Total</b>	<b>257,280</b>	<b>254,978</b>	<b>253,530</b>	<b>99.43%</b>	<b>1,448</b>	<b>895</b>	<b>553</b>	<b>352</b>	<b>175</b>

**Nota:** El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

## 2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 895 promocionales. Al momento del corte se habían transmitido 861; lo que representa un cumplimiento de 96.20%. De un total de 172 reprogramaciones por requerimiento, se transmitieron 121, lo que representa un cumplimiento de 70.35%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** del periodo fue 92.03%.

**Tabla 11. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento**

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	40	38	95.00%	8	6	75.00%	48	44	91.67%
PRI	49	46	93.88%	5	4	80.00%	54	50	92.59%
PRD	56	53	94.64%	8	7	87.50%	64	60	93.75%
PT	47	47	100%	18	17	94.44%	65	64	98.46%
PVEM	58	57	98.28%	16	8	50.00%	74	65	87.84%
MC	52	51	98.08%	6	5	83.33%	58	56	96.55%
morena	75	73	97.33%	7	6	85.71%	82	79	96.34%
UDC	65	63	96.92%	14	8	57.14%	79	71	89.87%
Autoridad electoral	453	433	95.58%	90	60	66.67%	543	493	90.79%
<b>Total</b>	<b>895</b>	<b>861</b>	<b>96.20%</b>	<b>172</b>	<b>121</b>	<b>70.35%</b>	<b>1,067</b>	<b>982</b>	<b>92.03%</b>

**Tabla 12. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas**

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	26	0	5	13	3	1	0
PRI	32	0	7	11	3	1	0
PRD	32	0	9	19	4	0	0
PT	44	0	9	11	1	0	0
PVEM	40	0	6	19	9	0	0
MC	31	0	9	16	2	0	0
morena	48	0	13	18	3	0	0
UDC	38	0	15	18	8	0	0
Autoridad electoral	276	0	82	135	49	1	0
<b>Total</b>	<b>567</b>	<b>0</b>	<b>155</b>	<b>260</b>	<b>82</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>Total (%)</b>	<b>53.14%</b>	<b>0.00%</b>	<b>14.53%</b>	<b>24.37%</b>	<b>7.69%</b>	<b>0.28%</b>	<b>0.00%</b>

**Nota:** El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

#### IV. Proceso electoral local: Estado de México (15 de febrero al 14 de marzo de 2023)

##### 1. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** en el periodo fue 99.25%.

El **cumplimiento al cierre** para los partidos políticos nacionales y locales y coaliciones fue 99.27%.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 954 promocionales, de los cuales, 488 (51.15%) corresponden a autoridades electorales y 466 (48.85%) a partidos políticos nacionales y locales.

Al cierre del presente informe<sup>5</sup> se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 247 de los 954 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 706 mensajes.<sup>6</sup>

De los 466 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y locales, se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 142 mensajes y se realizaron requerimientos para 323 promocionales.

Se transmitieron 225 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 131 (58.22%) corresponden a autoridades electorales y 94 (41.78%) a partidos políticos nacionales y locales.

---

<sup>5</sup> Fecha de corte: 12 de abril de 2023.

<sup>6</sup> Ver Anexo 3.

**Tabla 13. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político**

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	%CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	8,013	7,970	7,907	99.21%	63	14	49	10	10
PRI	8,014	7,973	7,922	99.36%	51	12	39	26	26
PRD	8,015	7,970	7,924	99.42%	46	11	35	10	10
PT	8,017	7,977	7,918	99.26%	59	14	44	12	12
PVEM	8,015	7,973	7,909	99.20%	64	21	43	10	10
MC	8,018	7,977	7,929	99.40%	48	11	37	14	13
morena	8,016	7,971	7,917	99.32%	54	15	39	12	12
NA	8,017	7,977	7,896	98.98%	81	44	37	0	0
Autoridad electoral	64,131	63,796	63,308	99.24%	488	105	383	131	0
<b>Total</b>	<b>128,256</b>	<b>127,584</b>	<b>126,630</b>	<b>99.25%</b>	<b>954</b>	<b>247</b>	<b>706</b>	<b>225</b>	<b>93</b>

**Nota:** El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.



## 2. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el periodo que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 247 promocionales. Al momento del corte se habían transmitido 214; lo que representa un cumplimiento de 86.64%. De un total de 164 reprogramaciones por requerimiento, se transmitieron 131, lo que representa un cumplimiento de 79.88%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** del periodo fue 83.94%.

**Tabla 14. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento**

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	14	9	64.29%	13	10	76.92%	27	19	70.37%
PRI	12	11	91.67%	13	10	76.92%	25	21	84.00%
PRD	11	8	72.73%	10	8	80.00%	21	16	76.19%
PT	14	12	85.71%	13	10	76.92%	27	22	81.48%
PVEM	21	17	80.95%	10	8	80.00%	31	25	80.65%
MC	11	9	81.82%	10	8	80.00%	21	17	80.95%
morena	15	13	86.67%	9	8	88.89%	24	21	87.50%
NA	44	41	93.18%	8	7	87.50%	52	48	92.31%
Autoridad electoral	105	94	89.52%	78	62	79.49%	183	156	85.25%
<b>Total</b>	<b>247</b>	<b>214</b>	<b>86.64%</b>	<b>164</b>	<b>131</b>	<b>79.88%</b>	<b>411</b>	<b>345</b>	<b>83.94%</b>

**Tabla 15. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas**

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	13	0	0	6	6	2	0
PRI	11	0	0	10	3	1	0
PRD	9	0	0	7	4	1	0
PT	11	0	0	11	5	0	0
PVEM	13	0	0	12	5	1	0
MC	8	0	0	9	4	0	0
morena	12	0	0	9	3	0	0
NA	42	0	0	6	4	0	0
Autoridad electoral	95	0	4	57	23	4	0
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>127</b>	<b>57</b>	<b>9</b>	<b>0</b>
<b>Total (%)</b>	<b>52.07%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.97%</b>	<b>30.90%</b>	<b>13.87%</b>	<b>2.19%</b>	<b>0.00%</b>

**Nota:** El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

## V. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento

En el periodo comprendido del 16 de febrero al 15 de marzo de 2023 (periodo ordinario), se identificaron 21 emisoras con bajo cumplimiento. De estas, 12 aumentaron su cumplimiento por medio de reprogramaciones y las 9 emisoras restantes no aumentaron su cumplimiento por arriba de 80%.

Para el Proceso Electoral Local en el estado de Coahuila, en el periodo comprendido entre el 15 de febrero y el 14 de marzo de 2023, no se identificaron emisoras con bajo cumplimiento. Adicionalmente, una emisora suspendió transmisiones de manera temporal desde el 1º de enero, tal y como se señala más adelante.

Para el Proceso Electoral Local en el Estado de México, en el periodo comprendido entre el 15 de febrero y el 14 de marzo de 2023, se identificó una emisora con bajo cumplimiento que no aumentó su cumplimiento por arriba de 80% mediante reprogramaciones.

### 1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario)

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo
1	Baja California	XHJK-TDT ADN 40	% CI	97.54%	95.49%	93.23%	93.75%	94.81%	71.93%	72.59%
			%CA	97.54%	97.74%	99.25%	94.44%	94.81%	98.25%	97.04%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo
2	Baja California Sur	XHBCPZ-FM S/D	% CI	95.19%	73.21%	91.18%	91.96%	94.29%	70.00%	96.12%
			%CA	100%	97.32%	97.06%	94.64%	100%	97.78%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo
3	Baja California Sur	XHBZC-TDT Gobierno del Estado	% CI	82.52%	99.11%	92.38%	85.71%	84.76%	76.92%	82.86%
			%CA	82.52%	99.11%	92.38%	85.71%	86.67%	82.42%	85.71%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo
4	Baja California Sur	XHPAL-FM Digimix 95	% CI	100%	100%	95.00%	86.46%	92.78%	<b>71.79%</b>	93.33%
			%CA	100%	100%	100%	97.92%	93.33%	100%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo
5	Chihuahua	XEWG-AM Cambio 1240	% CI	99.42%	98.26%	100%	98.90%	98.89%	<b>78.85%</b>	96.95%
			%CA	100%	98.26%	100%	99.45%	98.89%	96.15%	96.95%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo
6	Ciudad De México	XHINFO-FM S/D	% CI	100%	98.96%	100%	100%	94.35%	100%	<b>73.33%</b>
			%CA	100%	98.96%	100%	100%	97.74%	100%	93.33%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo
7	Jalisco	XHEAAA-FM Radio Mujer 92.7	% CI	100%	100%	100%	98.96%	99.44%	100%	<b>66.67%</b>
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	100%	94.44%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo
8	Puebla	XHEV-FM Capital Máxima	% CI	<b>65.00%</b>	99.48%	100%	93.75%	97.78%	<b>52.56%</b>	93.22%
			%CA	99.44%	100%	100%	100%	100%	96.15%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo
9	Puebla	XHTEH-TDT S/D	% CI	*	100%	100%	98.96%	100%	<b>73.42%</b>	98.10%
			%CA	*	100%	100%	98.96%	100%	96.20%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo
10	Quintana Roo	XHLAYA-FM S/D	% CI	100%	100%	100%	100%	100%	<b>70.33%</b>	93.33%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	92.31%	100%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo
11	Tabasco	XHJAP-FM Conexión 90.9	% CI	98.00%	99.48%	99.44%	96.53%	73.72%	70.51%	98.52%
			%CA	98.00%	100%	100%	100%	94.87%	100%	98.52%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo
12	Veracruz	XHAFQ-FM Mariachi Estéreo/Romántica	% CI	100%	97.92%	100%	100%	100%	85.81%	53.33%
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	87.10%	100%

\* Nota: señal no considerada durante el periodo por suspensión de transmisiones por parte de la emisora.

## 2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario)

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo
1	Guerrero	XHCHG-FM S/D	% CI	99.44%	100%	99.44%	100%	100%	100%	77.78%
			%CA	99.44%	100%	99.44%	100%	100%	100%	77.78%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo
2	Guerrero	XHDOM-FM S/D	% CI	77.23%	70.54%	80.00%	89.29%	80.00%	70.33%	73.33%
			%CA	78.22%	70.54%	80.95%	89.29%	80.00%	70.33%	75.24%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo
3	Guerrero	XHEPI-FM La Bestia Grupera	% CI	99.44%	99.48%	99.44%	100%	99.44%	99.36%	76.67%
			%CA	99.44%	99.48%	99.44%	100%	99.44%	99.36%	76.67%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo
4	Jalisco	XHMEEX-FM La Mexicana	% CI	77.22%	93.75%	96.11%	85.42%	42.22%	66.03%	62.78%
			%CA	77.22%	93.75%	96.11%	85.94%	74.44%	82.05%	63.33%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo
5	Oaxaca	XHDCA-FM S/D	% CI	91.43%	84.82%	88.57%	93.75%	84.76%	81.32%	67.62%
			%CA	91.43%	97.32%	88.57%	93.75%	84.76%	81.32%	67.62%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo
6	Sinaloa	XHGSE-FM Exa FM	% CI	100%	100%	100%	100%	100%	22.44%	*
			%CA	100%	100%	100%	100%	100%	22.44%	*

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo
7	Tabasco	XEKV-AM ABC Radio	% CI	98.86%	100%	99.44%	98.95%	79.44%	8.33%	71.67%
			%CA	98.86%	100%	100%	98.95%	86.67%	36.54%	95.56%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo
8	Tabasco	XHKV-FM S/D	% CI	*	88.95%	99.44%	98.96%	77.78%	3.21%	70.00%
			%CA	*	88.95%	100%	98.96%	85.00%	22.44%	96.11%

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 dic	16-31 dic	01-15 ene	16-31 ene	01-15 feb	16-28 feb	01-15 mzo
9	Zacatecas	XHEPC-FM Sonido Estrella	% CI	100%	100%	100%	94.79%	90.56%	75.64%	98.89%
			%CA	100%	100%	100%	94.79%	90.56%	76.28%	99.44%

\* **Nota:** señal no monitoreada durante el periodo por fallas de recepción en el CEVEM o por suspensión de transmisiones por parte de la emisora.

### 3. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (Proceso Electoral Local del Estado de México)

#	Entidad	Emisora	Cump*	15-21 feb	22-28 feb	01-07 mzo	08-14 mzo	15-21 mzo	22-28 mzo
1	Estado de México (Domiciliada en Hidalgo)	XENQ-AM	%CI	99.40%	99.11%	99.70%	64.14%	*	43.90%
			%CA	100%	99.55%	99.70%	64.14%	*	44.05%

La emisora XENQ-AM estuvo fuera del aire del 12 al 26 de marzo debido a una falla técnica en su transmisor AM. Lo anterior fue notificado a la Dirección Ejecutiva vía oficio de fecha 17 de marzo de 2023. Es importante señalar que la emisora cuenta con una señal combo con siglas XHNQ-FM que tiene un cumplimiento total (100%) para el periodo del 8 al 28 de marzo fue total (100%).

\* **Nota:** señal no monitoreada durante el periodo por suspensión de transmisiones por parte de la emisora debido a problemas técnicos.

### 4. Emisora que suspendió sus transmisiones de manera temporal (Proceso Electoral Local en Coahuila)

#	Entidad	Emisora	Cump*	14-17 ene	18-24 ene	25-31 ene	01-07 feb	08-14 feb	Observaciones	Oficios
1	Coahuila	XHOAH-TDT3 CV Shopping	% CI	*	*	*	*	*	El 18 de enero, la Dirección Ejecutiva envió un oficio a la emisora solicitando evidencia que acredite las causas de la no transmisión de la pauta ordenada. En respuesta, la emisora expuso que notificó mediante oficio UCS-03-014 al IFT la suspensión temporal de transmisiones por un periodo aproximado de doce semanas a partir de las 00:00 horas del 1º de enero.	INE/DEPPP/DE/DATE /00174/2023  UCS-03-014 (IFT)
			%CA	*	*	*	*	*		

A continuación, se exponen los motivos expresados por las **nueve emisoras** que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones en periodo ordinario:

**Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (periodo ordinario)**

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 febrero	16-28 febrero	01-15 marzo		
1	XHCHG-FM S/D (Guerrero)	100%	100%	<b>77.78%</b>	<p>El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la primera quincena de marzo; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>40 promocionales no transmitidos</b>.</p> <p>La Dirección Ejecutiva seguirá dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	INE/DEPPP/DATERT/2235/2023
2	XHDOM-FM S/D (Guerrero)	80.00%	<b>70.33%</b>	<b>75.24%</b>	<p>El Instituto emitió dos oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la segunda quincena de febrero y primera de marzo; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p> <p>Los oficios suman una cuenta general de <b>51 promocionales no transmitidos</b>.</p> <p>Respecto de las <b>reprogramaciones voluntarias</b> de la <b>primera quincena de marzo</b>, la emisora ofreció un total</p>	INE/DEPPP/DATERT/1820/2023 INE/DEPPP/DATERT/2226/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/01191/2023



#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 febrero	16-28 febrero	01-15 marzo		
					<p>de 2 reprogramaciones. De ellas, se verificó la totalidad y transmitió completamente (100%).</p> <p>En seguimiento, el 17 de abril, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos en la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto.</p>	
3	XHEPI-FM La Bestia Gruperá (Guerrero)	99.44%	99.36%	<b>76.67%</b>	<p>El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la primera quincena de marzo; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>42 promocionales no transmitidos</b>.</p> <p>La Dirección Ejecutiva seguirá dando seguimiento puntual al comportamiento de la emisora y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.</p>	INE/DEPPP/DATERT/2235/2023
4	XHMEX-FM La Mexicana (Jalisco)	<b>74.44%</b>	82.05%	<b>63.33%</b>	<p>La emisora no señaló motivos para las omisiones. En el oficio de respuesta no se adjunta mayor evidencia. <b>La emisora ofreció 104 reprogramaciones para la primera quincena de febrero y 67 reprogramaciones para la primera quincena de marzo.</b></p> <p>El oficio de la primera quincena de febrero suma una cuenta general de <b>104 promocionales no transmitidos</b>, de los cuales se verificaron en su totalidad y se transmitieron 58 (55.77%). Por los tiempos con los que</p>	INE/DEPPP/JLE14/0039/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/01227/2023

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 febrero	16-28 febrero	01-15 marzo		
					<p>cuentan los concesionarios, aún quedan 2 promocionales reprogramados pendientes de calificar.</p> <p>El oficio de la primera quincena de marzo suma una cuenta general de <b>67 promocionales no transmitidos</b>, de los cuales se verificaron y calificaron 65 y se transmitió uno (1.54%).</p> <p>En seguimiento, el 18 de abril, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos en la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto.</p>	
5	XHDCA-FM S/D (Oaxaca)	84.76%	81.32%	<b>67.62%</b>	<p>El Instituto emitió un oficio requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales pautados durante la primera quincena de marzo; <b>no se recibió respuesta por parte de la emisora</b> dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>34 promocionales no transmitidos</b>.</p> <p>En seguimiento, el 18 de abril, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos en la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto.</p>	INE/DEPPP/JDE20-10/0021/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/01228/2023
6	XHGSE-FM Exa FM (Sinaloa)	100%	<b>22.44%</b>	*	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva la emisora mencionó sí haber transmitido los promocionales señalados como omisiones. En el oficio de respuesta</p>	INE/DEPPP/JLE25/0028/2023

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 febrero	16-28 febrero	01-15 marzo		
					<p>adjunta enlace para la descarga de los testigos de grabación que sustentan sus señalamientos. <b>La emisora no ofreció reprogramaciones.</b></p> <p>La Dirección Ejecutiva revisará el contenido de los testigos remitidos por la emisora para tomar las acciones pertinentes.</p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>121 promocionales no transmitidos.</b></p> <p>Adicionalmente, es importante señalar que por fallas en la recepción en el CEVEM no fue posible captar la señal durante la primera quincena de marzo.</p> <p>El 14 de abril, la Dirección Ejecutiva recibió un oficio de la emisora solicitando se modifique el CEVEM desde el cual se realiza el monitoreo. La emisora argumenta que su señal puede captarse con mayor calidad desde el CEVEM-114 de Guasave al ser dicha localidad su población principal a servir. Al respecto, la Dirección Ejecutiva revisará la viabilidad técnica de realizar el monitoreo en el CEVEM señalado por la emisora.</p>	
7	XEKV-AM ABC Radio (Tabasco)	86.67%	<b>36.54%</b>	95.56%	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva la emisora señaló <b>“errores de continuidad y de programación”</b>. En el oficio de respuesta no se adjunta mayor evidencia. <b>La emisora ofreció 19 reprogramaciones.</b></p>	INE/DEPPP/DATERT/1807/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/01229/2023

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 febrero	16-28 febrero	01-15 marzo		
					<p>El oficio suma una cuenta general de <b>19 promocionales no transmitidos</b>, de los cuales se verificaron en su totalidad y se transmitieron 12 (63.16%).</p> <p>Respecto de las <b>reprogramaciones voluntarias</b> de la <b>segunda quincena de febrero</b>, la emisora ofreció un total de 124 reprogramaciones. De ellas, se verificó la totalidad y transmitió 34 promocionales (27.42%).</p> <p>En seguimiento, el 18 de abril, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos en la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto.</p>	
8	XHKV-FM S/D (Tabasco)	85.00%	22.44%	96.11%	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva la emisora señaló <b>“errores de continuidad y de programación”</b>. En el oficio de respuesta no se adjunta mayor evidencia. <b>La emisora ofreció 19 reprogramaciones.</b></p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>19 promocionales no transmitidos</b>, de los cuales se verificaron en su totalidad y se transmitieron 12 (63.16%).</p> <p>Respecto de las <b>reprogramaciones voluntarias</b> de la <b>segunda quincena de febrero</b>, la emisora ofreció un total de 132 reprogramaciones. De ellas, se verificó la totalidad y transmitió 18 promocionales (13.64%).</p> <p>En seguimiento, el 03 de marzo, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar</p>	<p>INE/DEPPP/DATERT/1807/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/01229/2023</p>

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		01-15 febrero	16-28 febrero	01-15 marzo		
					<p>los motivos que dieron lugar a los incumplimientos en la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto y señale una fecha estimada de reanudación de transmisiones. En respuesta, la emisora señaló estar transmitiendo con baja potencia y a que a partir del 1° de abril normalizaría su operación. Es importante mencionar que para la primera quincena de abril el cumplimiento inicial de la emisora es 99.44%.</p> <p>En seguimiento, el 18 de abril, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos en la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto referente a la segunda quincena de febrero.</p>	
9	XHEPC-FM Sonido Estrella (Zacatecas)	90.56%	<b>76.28%</b>	99.44%	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva la emisora señaló <b>“fallas en el equipo de continuidad”</b>. En el oficio de respuesta no se adjunta mayor evidencia. <b>La emisora ofreció 38 reprogramaciones.</b></p> <p>El oficio suma una cuenta general de <b>38 promocionales no transmitidos</b>, de los cuales se verificaron en su totalidad y se transmitió uno (2.63%).</p>	INE/DEPPP/JLE32/0037/2023

\* Nota: señal no monitoreada durante el periodo por fallas de recepción en el CEVEM o por suspensión de transmisiones por parte de la emisora.

**Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones (Proceso Electoral Local en el Estado de México)**

#	Emisora	%CA			Observaciones	Oficios
		08-14 marzo	15-21 marzo	22-28 marzo		
10	XENQ-AM NQ Tu radio personal (PEL-MEX, Hidalgo)	64.14%	*	44.05%	<p>Al requerimiento realizado por la Dirección Ejecutiva para las semanas del 8 al 14 y del 22 al 28 de marzo, la emisora señaló <b>“fallas en el equipo de continuidad”</b>. En el oficio de respuesta no se adjunta mayor evidencia. <b>La emisora ofreció 2 reprogramaciones.</b></p> <p>Para la semana del 8 al 14 de marzo, el oficio suma una cuenta general de <b>1 promocional no transmitido</b>, que se verificó y no se transmitió (0%).</p> <p>Para la semana del 22 al 28 de marzo, el oficio suma una cuenta general de <b>1 promocional no transmitido</b>, que se verificó y se transmitió (100%).</p> <p>La emisora XENQ-AM estuvo fuera del aire del 12 al 26 de marzo debido a una falla técnica en su transmisor AM. Lo anterior fue notificado a la Dirección Ejecutiva vía oficio de fecha 17 de marzo de 2023. Es importante señalar que la emisora cuenta con una señal combo con siglas XHNQ-FM que tiene un cumplimiento total (100%) para el periodo del 8 al 28 de marzo fue total (100%).</p>	INE/DEPPP/JDE13-04/0022/2023

\* Nota: señal no monitoreada durante el periodo por suspensión de transmisiones por parte de la emisora.

## VI. Seguimiento a emisoras de bajo cumplimiento presentadas durante la 3ª sesión ordinaria del Comité

Durante la 3ª sesión ordinaria del Comité en 2023, las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional y del Trabajo, así como la Consejera Electoral Dania Ravel solicitaron el seguimiento de **cinco emisoras**. Al respecto, se reporta lo siguiente:

#	Emisora	%CA					Seguimiento	Oficios
		01-15 enero	16-31 enero	01-15 febrero	16-28 febrero	01-15 marzo		
1	XHDOM-FM S/D (Guerrero)	80.00%	89.29%	80.00%	70.33%	73.33%	<p>La Dirección Ejecutiva emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales para los cuales se ofrecieron reprogramaciones; sin embargo, la emisora no señaló los motivos que dieron lugar a los incumplimientos ni proporcionó evidencia.</p> <p>En seguimiento, el 13 de febrero, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos en la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto, incluyendo los avisos presentados ante el IFT.</p> <p>En un nuevo seguimiento, el 22 de marzo, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora <b>con plazo de 48 horas</b> para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos en la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto.</p>	<p>INE/DEPPP/DATERT/0213/2023 INE/DEPPP/DATERT/0492/2023 INE/DEPPP/DATERT/1820/2023 INE/DEPPP/DATERT/2226/2023</p>

#	Emisora	%CA					Seguimiento	Oficios
		01-15 enero	16-31 enero	01-15 febrero	16-28 febrero	01-15 marzo		
							<p>El mismo 22 de marzo, la emisora remitió vía electrónica un escrito manifestando cortes de energía por parte de la Comisión Federal de Electricidad lo que ocasiona cortes intermitentes en sus transmisiones y problemas en sus equipos de transmisión (bloqueos en los equipos durante el periodo de reinicio). Asimismo, la Dirección Ejecutiva corroboró que debido a estas fallas en la emisora, el concesionario no recibió las alertas de los correos registrados en el SIGER.</p> <p>Finalmente, la emisora cuenta con una concesión social comunitaria por lo que la Dirección Ejecutiva recomendada dar seguimiento y brindar apoyo técnico.</p>	
2	XHDEN-FM S/D (Michoacán)	23.00%	12.09%	100%	100%	99.04%	<p>La Dirección Ejecutiva emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales para los cuales no se ofrecieron reprogramaciones. La emisora manifestó haber suspendido transmisiones por problemas en el suministro eléctrico y el círculo de control de potencia, así como problemas en la recepción satelital.</p> <p>En seguimiento, el 17 de abril, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos en la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto. Asimismo, envió un</p>	<p>INE/DEPPP/DATERT/0849/2023 INE/DEPPP/DATERT/1153/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/01192/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/01193/2023</p>



#	Emisora	%CA					Seguimiento	Oficios
		01-15 enero	16-31 enero	01-15 febrero	16-28 febrero	01-15 marzo		
							oficio al IFT para consultar la situación jurídica de la emisora.	
3	XHGYS-FM Super Banda (Sonora)	100%	75.00%	77.65%	99.36%	100%	<p>La Dirección Ejecutiva emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales para los cuales no se ofrecieron reprogramaciones. A la fecha de corte no se ha recibido respuesta por parte de la emisora.</p> <p>En seguimiento, el 17 de abril, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos en la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto, así como para que señale la causa que le impidió el desahogo de los oficios anteriores.</p>	INE/DEPPP/DATERT/1169/2023 INE/DEPPP/DATERT/1523/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/01190/2023
4	XHSGU-TDT Telex (Sonora)	100%	78.08%	64.84%	83.54%	98.90%	<p>La Dirección Ejecutiva emitió oficios requiriendo información relativa a los presuntos incumplimientos en la transmisión de los promocionales para los cuales no se ofrecieron reprogramaciones. A la fecha de corte no se ha recibido respuesta por parte de la emisora.</p> <p>En seguimiento, el 17 de abril, la Dirección Ejecutiva envió un nuevo oficio a la emisora para que proporcione la documentación que considere necesaria para acreditar los motivos que dieron lugar a los incumplimientos en la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto, así como para que señale la causa que le impidió el desahogo de los</p>	INE/DEPPP/DATERT/1156/2023 INE/DEPPP/DATERT/1501/2023 INE/DEPPP/DE/DATE/01189/2023

#	Emisora	%CA					Seguimiento	Oficios
		01-15 enero	16-31 enero	01-15 febrero	16-28 febrero	01-15 marzo		
							oficios anteriores, incluyendo los avisos presentados ante el IFT.	
5	XHCBM-TDT2 Azteca 7 (Michoacán)	85.19%	75.54%	85.19%	94.87%	94.07%	Dentro de los plazos establecidos para tales fines, la emisora transmitió las reprogramaciones necesarias para superar un nivel de cumplimiento de 94%, correspondiente a la segunda quincena de febrero.	INE/DEPPP/DATERT/0380/2023 INE/DEPPP/DATERT/0792/2023 INE/DEPPP/DATERT/1131/2023 INE/DEPPP/DATERT/1557/2023 INE/DEPPP/DATERT/1949/2023